

**VITEL, S.A.**

La Junta General de la entidad celebrada el día 31 de agosto de 2.021, previa su convocatoria formal realizada mediante anuncio publicado en la página Web de la sociedad desde el día 28 de julio de 2.021 hasta la celebración de la Junta y con la presencia de accionistas que representan, presentes y representados, el 67,30% del capital social, ha acordado por unanimidad la reducción del capital a cero euros con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial como consecuencia de pérdidas acumuladas, quedando excluido por este motivo el derecho de oposición de los acreedores conforme establece el art. 335 de la LSC.

En la misma Junta se ha acordado realizar una ampliación de capital de 1.500.000 €, mediante la creación de 1.500.000 nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una con un desembolso de al menos un 25%.

Esta publicación tiene lugar en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 305, 319 y 343 de la LSC.

Pozuelo de Alarcón, 31 de agosto de 2.021.- El administrador único, don Victoriano Gil Matorras.

50390206N  
VICTORIANO  
GIL (R:  
A28872133)

Firmado digitalmente  
por 50390206N  
VICTORIANO GIL (R:  
A28872133)  
Fecha: 2021.08.31  
14:41:38 +02'00'